



**ASOCIACIÓN D EL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETÍN ESPECIAL N° 6839**  
**REGLAMENTO "SUPERCOPA DE FUTSAL MASCULINO " 2026**

**1. Participantes:**

Participan los clubes que se mencionan a continuación con su 1ra. División únicamente:  
17 de Agosto, Boca Jrs., Estudiantil Porteño, Ferro Carril Oeste, Independiente, Miriñaque,  
Pinocho, San Lorenzo de A. y Villa Malcolm. **Total: 9 clubes.**

**2. Forma de disputa:**

**2.1. Primera Fase:** esta instancia la disputarán San Lorenzo de A. contra Ferro Carril Oeste. El ganador de este partido se clasificará a los Cuartos de Final.

**2.2. Cuartos de Final:**

Los enfrentamientos de estos Cuartos de Final surgirán del siguiente procedimiento:

Los cuatro (4) equipos cabezas de serie detallados a continuación: 17 de agosto, Boca Jrs., Independiente y Pinocho, serán sorteados con los clubes que conforman el siguiente listado: Estudiantil Porteño, Miriñaque, Villa Malcolm, más el ganador del encuentro de Primera Fase (**Punto 2.1.**).

Clasifican cuatro (4) equipos para las Semifinales.

La conformación de las parejas de equipos para los Cuartos de Final, se establecerá a través de un sorteo a realizarse entre los equipos mencionados anteriormente.

**2.3. Semifinales:**

Participan los cuatro (4) equipos clasificados de los 4tos de Final. **Clasifican 2 equipos a la Final Supercopa de Futsal 2025.**

**2.4. Final:**

Participan los dos (2) equipos clasificados de las Semifinales, de donde surge el **Campeón de la Supercopa de Futsal 2025.**

**2.5.** El Campeón de la Supercopa de Futsal 2025, se clasificará para disputar la Supercopa de Futsal 2026.

**Nota:** La conformación de las parejas de equipos en los enfrentamientos de: Semifinales y Finales, serán determinadas conforme el diagrama adjunto, presentado en el sorteo de 4tos. de Final.

**3. Definición de Primera Fase, Cuartos de Final, Semifinales y Final:**

Todos los enfrentamientos serán a un solo partido, en sede que será establecida oportunamente por la Asociación del Fútbol Argentino. Si al término de los partidos el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Reglas de Juego F.I.F.A.).

**4. Fechas de Realización**

**4.1. Supercopa de Futsal**

**Año 2026:**

Primera Fase..... jueves 26 de febrero

Cuartos de Final..... lunes 09 y miércoles 11 de marzo

Semifinales..... sábado 14 de marzo

Final..... domingo 15 de marzo

**5.** Los equipos deberán integrarse con los jugadores inscriptos en su favor en los registros de la A.F.A. al momento de su realización.

**6.** Las infracciones serán juzgadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva de la AFA.

**7.** Aquellos jugadores e integrantes del cuerpo técnico que estuvieran cumpliendo penas por partido aplicadas en otros torneos, podrán actuar en la Supercopa de Futsal 2026. De igual modo, las penas aplicadas por partido en el marco de la Supercopa de Futsal 2026, serán cumplidas en futuras ediciones de la misma.

En lo que se hace a los infractores que estuvieran cumpliendo o recibieran penas por tiempo determinado, no podrán actuar en ningún ámbito hasta el total cumplimiento de la misma.

**8. Varios**

La Supercopa de Futsal 2026, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o ---